TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021

"2021: Año de la Independencia"

85 Años Impartiendo Justicia
TFJA
1936-2021

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL DE GÉNERO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa reafirma su inquebrantable compromiso para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas, visibilizando y atendiendo, en el ámbito de su competencia, las violaciones a los derechos humanos que se perpetren en nuestro país; continuaremos con el emprendimiento de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la equidad de género e igualdad de oportunidades laborales.

Para éste órgano jurisdiccional, es primordial preservar un ambiente de trabajo sano, con equidad e igualdad de trato y de oportunidades, basado en el respeto mutuo, libre de violencia, hostigamiento y acoso sexual o laboral, para propiciar que cualquier persona que labore en el Tribunal, pueda desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades en su área de trabajo; por lo que se han implementado diversas acciones y mecanismos dirigidos a instaurar una perspectiva de género institucional, para promover, difundir e incorporar en el quehacer administrativo y jurisdiccional, las obligaciones y principios contenidos en las leyes y tratados internacionales en materia de género.

El respeto y garantía de los derechos humanos en el ámbito laboral corresponde a toda la sociedad e instituciones públicas. Con motivo de esa responsabilidad conjunta, el Tribunal asume la encomienda de respetar y garantizar los derechos fundamentales reconocidos por nuestra Constitución y tratados internacionales, tanto en su función jurisdiccional cotidiana, como en las relaciones laborales al interior de este órgano jurisdiccional. De esa manera, contribuimos a la construcción de una sociedad comprometida con la igualdad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Mag. Rafael Anzures Uribe
Presidente del Tribunal Federal
de Justicia Administrativa